

TEDDY RIVAS

Ingeniero Civil



Cód. Prof. 1025-2022-2423323
C.I. 0705374049

Acerca de mí.

Ingeniero civil, capacitado para diseñar y supervisar proyectos de obras civiles. Técnica para dirigir y coordinar equipos multidisciplinarios, habilidad para liderar y colaborar en entornos desafiantes, buscando contestemente soluciones innovadoras que optimicen los procesos de Ing. Civil.

CONTACTOS

Teléfono:
0981815356

Mail:
teddyrivas89@hotmail.es

Dirección:
Urbanización Campo Abierto, sector banco de arena vía Milagro – Naranjitos



ESTUDIOS

- ★ 2007
El Oro - Ecuador **CIENCIAS- Especializado en Físico Matemático**
Institución Educativa "Dr. José Ochoa León"
- ★ 2021
Jipijapa – Ecuador **Ingeniero Civil**
Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM)



SEMINARIOS Y CAPACITACIONES

- ★ 23-02-21/ 26-02-21
(Portoviejo-Ecuador) **CAPAM – "CAPACITACIONES MANABITAS"**
Curso modalidad Online
Curso básico de análisis y diseño de zapatas aisladas utilizando SAFE.
- ★ 31-08-20/ 05-09-20
(Manta-Ecuador) **Ms.c. Ing. Erik Villavicencio**
Curso modalidad Online
Curso básico de análisis y diseño estructural de edificaciones de hormigón armado utilizando Ftahs.
- ★ 15-06-20/ 19-06-20
(El Oro-Ecuador) **Coach Group Ecuador**
Curso modalidad Online
Curso de "Administración de Contratos y Fiscalización de Obras Civiles"
- ★ 20-07-20/ 24-07-20
(El Oro-Ecuador) **Coach Group Ecuador**
Curso modalidad Online
Curso de "Análisis de Precios Unitario y Presupuesto de Obra (APU)"
- ★ 28-09-20/ 02-10-20
(Portoviejo-Ecuador) **Coach Group Ecuador**
Curso modalidad Online
Curso de "Residente de Obras Civiles"

REFERENCIAS PERSONALES

Tlgo. Tayron Erwin Ponce Mendoza

Supervisor Dpto. de troqueles en

PAPELERÍA NACIONAL S.A.

Teléfono: 0988888960

Mail:
tponce@panasa.com.ec

Arq. Carlos Calderón

Diseñador | Residente

Teléfono 0996734539

carlos_cf1990@hotmail.com

Ing. Paulo Galarza Espinoza

CONTRATISTA

Teléfono 0997881156

Ing. Diego Patricio SotoBlacio

CONTRATISTA

Teléfono 0984935685

diepatri82@Gmail.com

24-08-19/ 08-09-19
(Jipijapa-Ecuador)

Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí

Curso básico de análisis y diseño estructural utilizando Sap 2000.

07-02-19/ 08-02-19
(Jipijapa-Ecuador)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Congreso
IV mini curso internacional de estructura dedicado al análisis no lineal de edificios

17-07-18/ 19-07-18
(Jipijapa-Ecuador)

Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí

Seminario
Generalidades de diseño estructural y criterio sismo resistente.

05-12-18/ 07-12-18
(Portoviejo-Ecuador)

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Jornada
I jornada de ingeniería estructural "Roberto Aguiar Falconi"



Experiencia laborales

- Ayudante de Fiscalización para la construcción y reparación de varias calles de la ciudadela Portoviejo, villas 15 de abril, parroquia Andrés de Vera, cantón Portoviejo. (Pasantías).
- "Ampliación, rectificación y asfaltado de la vía jaguar ii – canaan sangay con una longitud de 12.33 km, primera etapa, desde la abscisa 0+00 hasta la 3+240, longitud = 3.240 metros, entre las comunidades jaguar ii – Tiputini, parroquia la belleza, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana." Función: Ayudante de planillador y residente de obra.
- Encargado del departamento del diseño estructural y grafico cartón Manabí

HOBBIES




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO PASAJE PASAJE
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-07-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **070537404-9**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3343V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS ESPINOZA JORGE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MENDOZA ANGELA MARTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2018-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-03





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **EL ORO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **PASAJE**
 PARROQUIA: **OCHOA LEON/MATRIZ**
 ZONA:
 JUNTA No: **0055 MASCULINO**

IV 29621483
 0705374049




RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO





CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

teddy rivas
 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO DE BACHILLER

El Ministerio de Educación de Ecuador, certifica que la información del título del señor/a RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO, con documento de identidad número 0705374049, se encuentra registrada en los archivos físicos y/o digitales de esta Cartera de Estado según el siguiente detalle:

Institución Educativa:	DR JOSE OCHOA LEON
Tipo Título:	BACHILLER
Título:	CIENCIAS
Especialidad:	FÍSICO MATEMÁTICAS
Fecha de Grado:	2007-02-09
No. de Refrendación:	2636

El presente Certificado se basa en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que determinan los tipos de educación: escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística; y, sobre los títulos de bachillerato emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, están homologados y habilitan para las diferentes carreras que ofrece la educación superior, respectivamente.

En los artículos 23, 28, 94, 197 y 218 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se refieren a la educación escolarizada que conduce a la obtención del título de Bachillerato; al Bachillerato como nivel educativo terminal del Sistema Nacional de Educación, y tras la aprobación de este nivel, se obtiene el título de bachiller; al registro de la información que las instituciones educativas ingresarán y actualizarán, en el sistema de información del Ministerio de Educación; a los Certificados de término de nivel y de promoción, refiriéndose al Título de Bachiller que acredita que el estudiante que ha cumplido con todos los requisitos del nivel; y al registro de notas que las instituciones educativas están obligadas a registrar, en el sistema automatizado diseñado para el efecto por el Nivel Central.

Los artículos 2, 7 y 8 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos. Asimismo, bajo la disposición de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, mediante el cual dispone la optimización de trámites administrativos con el fin de garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad.

Este Certificado tendrá el equivalente al Título de Bachiller que confiere la República del Ecuador, por tanto, faculta al portador para continuar estudios superiores o inserción en el campo laboral, independientemente de los requisitos propios que fueren solicitados por las respectivas entidades.

Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones educativas del nivel medio o secundario a nivel nacional, conforme la normativa educativa.

El mal uso de la información generada por este medio será de exclusiva responsabilidad del solicitante o requirente.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página web de consulta en línea: <https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web>


Ing. Eduardo Xavier Moreno Almeida

DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GENERADO: 1/17/22 12:33 PM



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión:

Número de Certificado:

Tipo de Documento:

No. de Identificación:

Apellidos y Nombres:

Registra Antecedentes:

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



Documento firmado electrónicamente



LA REPUBLICA DEL ECUADOR
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

LA FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

Por cuanto el señor:

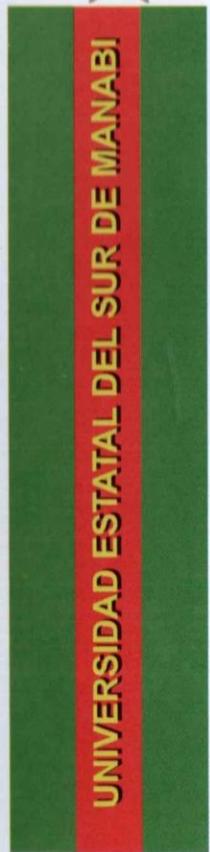
Rivas Ponce Teddy Eduardo

Ha cumplido con los requisitos previstos por las Leyes, expide en debida forma el Título de:

INGENIERO CIVIL

En tal virtud, todas las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, guardándole y haciendo se le guarden los honores y privilegios que corresponden sin ponerle obstáculos en el ejercicio de su profesión.

Dado y firmado por el Vice-Rector Académico, Decano de la Facultad Ciencias Técnicas, Sub-Decana de la Facultad, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Civil, en la Modalidad de Titulación: Proyecto de Investigación, autorizado y sellado por la Señora Rectora y Secretaria General de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en Jipijapa a los 16 días del mes de diciembre de 2021.



[Signature]
ING. CHRISTIAN CAÑARTE VÉLEZ, PhD.
VICE - RECTOR ACADÉMICO



[Signature]
ING. LUIS ALFONSO MORENO PONCE, Mg.
DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS TÉCNICAS



[Signature]
ING. MARTHA IRENE ROMERO
SUB-DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS TÉCNICAS



[Signature]
ING. MARTHA ALVAREZ ALCANTARA
COORDINADORA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
Refrendado al Tomo No. III
Del Libro de Grado No. 7815
Jipijapa, 16 de diciembre del 2021

[Signature]
ING. BLANCA INDACOCHEA GANCHOZO, PhD.
RECTORA



[Signature]
AB. JOHANNA MONTÚFAR QUIMI
SECRETARIA GENERAL



CERTIFICADO



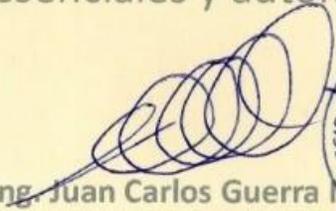
**COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANABÍ Y SU
CENTRO DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTO
DELEGACION JIPIJAPA**

CONFIEREN EL PRESENTE A:

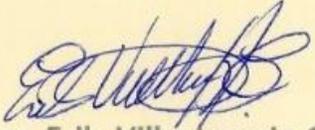
RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO

Por haber asistido y aprobado el curso de **"CURSO BASICO DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL UTILIZANDO SAP 2000"**, dictado en el Salón Auditorio de la Cámara de Comercio, desde el 24 de agosto al 8 de septiembre de 2019, con una duración de 60 horas presenciales y autónomas.

Portoviejo, 08 de septiembre de 2019


Ing. Juan Carlos Guerra Mesa
PRESIDENTE DEL CICM




Ing. Erik Villavicencio Cedeño
INSTRUCTOR


Ing. Jorge García García
PRESIDENTE DEL C.A.C. DEL CICM

CERTIFICADO



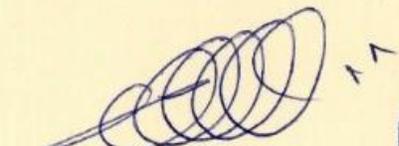
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANABÍ
CENTRO DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTO
DELEGACION JIPIJAPA

CONFIEREN EL PRESENTE A:

RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO

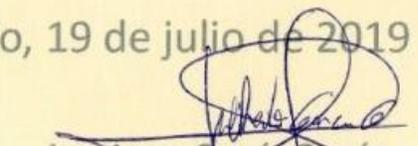
Por haber asistido y aprobado el curso de **"GENERALIDADES DE DISEÑO ESTRUCTURAL Y CRITERIO SISMORRESISTENTE"**, dictado en el Salón Auditorio de la Unidad Educativa Fiscal Alejo Lascano, desde el 17, 18, 19 de julio de 2019, con una duración de 40 horas presenciales y autónomas.

Portoviejo, 19 de julio de 2019


Ing. Juan Carlos Guerra Merino
PRESIDENTE DEL CICM




Ing. Erik Villavicencio Cedeño
INSTRUCTOR


Ing. Jorge García García
PRESIDENTE DEL C.A.C. DEL CICM

CAPAM

CAPACITACIONES MANABITAS

Otorga el presente certificado a:

Ing. Rivas Ponce Teddy Eduardo

Por haber participado del Seminario-Taller
Análisis y diseño de zapatas aisladas utilizando SAFE

Evento formativo realizado por vía virtual durante el mes de febrero de 2021,
con una duración de **40 horas académicas**.

Jipijapa, 01 de marzo de 2021



13-011

Ing. Maribel Párraga S.
Representante CAPAM

Ing. Erik Villavicencio C, Mg.
Capacitador

**CURSO BÁSICO DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL
DE EDIFICACIONES DE HORMIGÓN ARMADO UTILIZANDO
ETABS**

CERTIFICADO

DE LA PARTICIPACIÓN

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A:

ING. RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO

Por su valiosa participación en el curso básico de análisis y diseño estructural de edificaciones de hormigón armado utilizando **ETABS** con una duración de 20 horas.

Manta, septiembre del 2020

FECHA



ING. ERIK VILLAVICENCIO MS.C
INSTRUCTOR

I JORNADA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL "ROBERTO AGUIAR FALCONI"

UTM - ULEAM - UNESUM

EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO

Por haber asistido a la I JORNADA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL "ROBERTO AGUIAR FALCONI", efectuada en la facultad de Ingeniería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en la ciudad de Manta con una duración de 40 horas académicas, en calidad de estudiante.


Ing. Msc. Carlos Villacreses Viteri

DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS,
FÍSICAS Y QUÍMICAS
UTM




Ing. Msc. Dario Páez Cornejo

DECANO
FACULTAD INGENIERÍA
ULEAM




Ing. Mg. Byron Baque Campozano

COORDINADOR
FACULTAD DE CIENCIAS TÉCNICAS
UNESUM



Manta, Diciembre del 2018



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ



IV MINI CURSO INTERNACIONAL DE ESTRUCTURAS

ANÁLISIS NO LINEAL DE EDIFICIOS

Por haber asistido a el **IV MINI CURSO INTERNACIONAL DE ESTRUCTURAS** Dedicado al **Análisis no Lineal de Edificios**, efectuada en la facultad de Ingeniería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en la ciudad de Manta con una duración de 16 horas académicas, en calidad de estudiante.

Manta, Febrero del 2019

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

A:

RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO



Msc. Dario Páez Cornejo
DECANO
FACULTAD INGENIERÍA



Ing. Giovanni Delgado
COORDINADOR
FACULTAD INGENIERÍA

Msc. Abel Zambrano
COORDINADOR
CURSO INTERNACIONAL



Ulearn
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**COACH
GROUP
ECUADOR**

CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS



CERTIFICADO

TEDDY EDUARDO RIVAS PONCE

Por haber participado en el curso virtual en vivo de "ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO DE OBRA (APUS)", con una duración de 10 horas, realizado desde el día lunes 20 de julio hasta el día viernes 24 de julio del 2020.

ECUADOR

Mgs. Andrés Ontaneda V.
REPRESENTANTE COACH

**COACH
GROUP
ECUADOR**

CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS



Ing. Jackson Cedillo..
CAPACITADOR

**COACH
GROUP
ECUADOR**



CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS



CERTIFICADO

TEDDY EDUARDO RIVAS PONCE

Por haber participado en el curso virtual en vivo de “ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS CIVILES”, con una duración de 10 horas, realizado desde el día lunes 15 de junio hasta el día viernes 19 de junio del 2020.

ECUADOR

Mgs. Andrés Ontaneda V.
REPRESENTANTE COACH

**COACH
GROUP
ECUADOR**

CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS



Ing. Jackson Cedillo..
CAPACITADOR

**COACH
GROUP
ECUADOR**

CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS



CERTIFICADO

ING. RIVAS PONCE TEDDY EDUARDO

Por haber aprobado el curso virtual en vivo de "RESIDENTE DE OBRAS CIVILES", con una duración de 10 horas, realizado desde el día lunes 28 de septiembre hasta el día viernes 02 de octubre del 2020
ECUADOR

Mgs. Andrés Ontaneda V.
REPRESENTANTE COACH

**COACH
GROUP
ECUADOR**
CAPACITACIONES - CURSOS - CONFERENCIAS



Ing. Jackson Cedillo..
CAPACITADOR



CERTIFICACIÓN

Amparada en el memorando GADMP2019DOPMEM020, de fecha 16 de abril de 2019, emitido el Ingeniero Agustín Carvajal Pico, Fiscalizador de Obras Públicas Municipales, el suscrito Abg. Carlos Chavez Chica, Director de Desarrollo del Talento Humano, tiene a bien certificar que el señor **TEDDY EDUARDO RIVAS PONCE**, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Manabí, realizó las prácticas Pre-Profesionales del 17 de septiembre de 2018 al 16 de noviembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 08h00 a 14h00, cumpliendo así un total de 240 horas laborables de acuerdo a lo señalado en la referida certificación, demostrando cumplimiento, eficiencia, responsabilidad y capacidad en las labores a ella encomendadas.

La estudiante, puede hacer uso de esta certificación, para fines estrictamente académicos.

Portoviejo, 17 de abril de 2019

Abg. Carlos Chávez Chica
DIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
GAD-PORTOVIEJO

Inciso dos.-

Indica: "... La forma de pago descrita no exime al contratista de la obligación de presentar planillas mensuales, mismas que deberán ser aprobadas siguiendo el trámite interno pertinente, para dar a su oportuno registro contable..."

Se cambia por: "La forma de pago descrita no exime al contratista de la obligación de presentar planillas mensuales, mismas que deberán ser aprobadas por el fiscalizador y Administrador del contrato; y, una vez alcanzado o superado el porcentaje establecido de desembolso en esta cláusula, el área técnica cumplirá con el trámite interno de despacho de planilla al Departamento Financiero para que proceda con el registro contable y pago pertinente".

Inciso tres.-

Indica: "... El impuesto del valor agregado (IVA), el GAD Portoviejo cancelará la parte proporcional del IVA que por ley corresponda, como también el reajuste de precios, de acuerdo a las planillas mensuales tramitadas y aprobadas por el fiscalizador y administrador del contrato..."

Se cambia por: "...El impuesto del valor agregado (IVA), el GAD Portoviejo cancelará la parte proporcional del IVA que por ley corresponda, como también el reajuste de precios, según los desembolsos estipulados en esta cláusula del contrato..."

2.- Cláusula Octava: MULTAS.-

Se cambia por:

La entidad contratante sancionará al contratista, con una multa diaria equivalente al uno por mil (1x1000) del monto del contrato en los siguientes casos:

8.1 Si no dispone del personal técnico u operacional o del equipo adecuado.

8.2 Si el CONTRATISTA no acatare las órdenes de la fiscalización y/o Administrador del contrato, durante el tiempo que dure este incumplimiento.

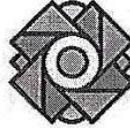
8.3 Cuando intencionalmente el CONTRATISTA obstaculice los trabajos de la fiscalización y/o Administrador del contrato.

8.4 Por no cumplimiento de la totalidad de las actividades programadas en el cronograma detallado. El último día hábil de cada mes, el fiscalizador de la obra, verificará el cómputo de los trabajos efectuados con el objeto de establecer el grado de cumplimiento del cronograma valorado aprobado. Si en esta fecha, y con relación al programa y cronograma valorado aprobado apareciere que por causas imputables al contratista, el monto de los trabajos efectuados es menor que la suma del ciento por ciento (100%) del valor programado acumulado hasta el mes el mes anterior, más ochenta por ciento (80%) del

PORTOVIEJO

nace
de
ti

Calle Olmedo entre Bolívar y Morales.
Portoviejo, Manabí, Ecuador.
(593) (5) 370 0250
www.portoviejo.gob.ec



Inciso dos.-

Indica: "... La forma de pago descrita no exime al contratista de la obligación de presentar planillas mensuales, mismas que deberán ser aprobadas siguiendo el trámite interno pertinente, para dar a su oportuno registro contable..."

Se cambia por: "La forma de pago descrita no exime al contratista de la obligación de presentar planillas mensuales, mismas que deberán ser aprobadas por el fiscalizador y Administrador del contrato; y, una vez alcanzado o superado el porcentaje establecido de desembolso en esta cláusula, el área técnica cumplirá con el trámite interno de despacho de planilla al Departamento Financiero para que proceda con el registro contable y pago pertinente".

Inciso tres.-

Indica: "... El impuesto del valor agregado (IVA), el GAD Portoviejo cancelará la parte proporcional del IVA que por ley corresponda, como también el reajuste de precios, de acuerdo a las planillas mensuales tramitadas y aprobadas por el fiscalizador y administrador del contrato..."

Se cambia por: "...El impuesto del valor agregado (IVA), el GAD Portoviejo cancelará la parte proporcional del IVA que por ley corresponda, como también el reajuste de precios, según los desembolsos estipulados en esta cláusula del contrato..."

2.- Cláusula Octava: MULTAS.-

Se cambia por:

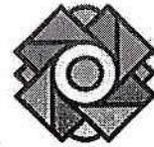
La entidad contratante sancionará al contratista, con una multa diaria equivalente al uno por mil (1x1000) del monto del contrato en los siguientes casos:

8.1 Si no dispone del personal técnico u operacional o del equipo adecuado.

8.2 Si el CONTRATISTA no acatare las órdenes de la fiscalización y/o Administrador del contrato, durante el tiempo que dure este incumplimiento.

8.3 Cuando intencionalmente el CONTRATISTA obstaculice los trabajos de la fiscalización y/o Administrador del contrato.

8.4 Por no cumplimiento de la totalidad de las actividades programadas en el cronograma detallado. El último día hábil de cada mes, el Fiscalizador de la obra, verificará el cómputo de los trabajos efectuados con el objeto de establecer el grado de cumplimiento del cronograma valorado aprobado. Si en esta fecha, y con relación al programa y cronograma valorado aprobado apareciere que por causas imputables al contratista, el monto de los trabajos efectuados es menor que la suma del ciento por ciento (100%) del valor programado acumulado hasta el mes el mes anterior, más ochenta por ciento (80%) del



CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIÓN.-

Las partes comparecientes declaran la vigencia de todas las demás cláusulas contenidas en el contrato principal descrito en el numeral 2.1 de la Cláusula Segunda: Antecedentes, en todo aquello que no contravenga a lo establecido en este contrato complementario, por lo que proceden a ratificar cada una de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Forman parte del presente contrato complementario y constituyen habilitantes del mismo, los siguientes documentos:

- 6.1 EL CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRA LICO-MPORTO-2017-003 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE VARIAS CALLES DE LA CIUDADELA PORTOVIEJO, VILLAS 15 DE ABRIL, PARROQUIA ANDRÉS DE VERA, CANTÓN PORTOVIEJO.
- 6.2 Oficios y memos detallados en la cláusula Segunda: Antecedentes.

Para constancia suscriben el presente contrato complementario, en tres ejemplares de igual tenor y valor los comparecientes, en la ciudad de Portoviejo, a los 19 DIC 2017


 Ing. Agustín Elías Casanova Cedeño
ALCALDE DE PORTOVIEJO
CONTRATANTE


 Ing. Rubén Villaiba Cedeño
REPRESENTANTE LEGAL
CONSVILLZAM S.A.
CONTRATISTA



CARTOMANABI S. A.

Montecristi, 2 de Febrero del 2023

CERTIFICADO LABORAL

A petición de la parte interesada, me permito certificar que el Sr. TEDDY EDUARDO RIVAS PONCE portador de la Cédula de Identidad #0705374049, labora en calidad de ASISTENTE DE INGENIERIA DE EMPAQUES Y PREPrensa de la empresa.

Prestando sus servicios lícitos y personales desde el 12 de septiembre del 2022 hasta la presente fecha, percibiendo una remuneración mensual de \$459.84 (Cuatrocientos cincuenta y nueve 84/100 dólares americanos) más beneficios propios del cargo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al portador dar uso al presente documento como a bien tuviera.

Atentamente,

CARTOMANABI S.A.
CARTONERA MANABI


FIRMA AUTORIZADA

Lcdo. Ivan Abel León León
Gerente/Jefe de Talento Humano
CEL: 0968612288